Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240703-192628-89a526-01963891
2024-07-04T09:47:49-05:00 - Pagina 1 de 9

Código 12130

Bogotá, D.C., 03 de julio de 2024

Señores:
FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
Atte. Juan Carlos Fique Correa
Representante Legal
Correo electrónico: manosunid@gmail.com - jardinemanuel@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Requerimiento del supervisor al asociado en el marco del Convenio de Asociación No. 7594 de 2024.

Respetado Señor, cordial saludo

En atención que se encuentra en ejecución el Convenio de Asociación **No. 7594 de 2024**, suscrito el día veintiséis (26) de abril de la presente anualidad, entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la **FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA**, por medio del presente me permito requerirlo, para que se pronuncie frente a las situaciones que se relacionan a continuación:

1. DATOS DEL CONTRATO

1.1 OBJETO CONTRACTUAL

"*Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de las niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamiento de un jardín infantil*."

1.2 ALCANCE DEL OBJETO

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240703-192628-89a526-01963891
2024-07-04T09:47:49-05:00 - Pagina 2 de 9

El objeto del citado convenio se encuentra relacionado con los siguientes componentes, de conformidad con los Estándares Técnicos para la Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito que hacen parte integral de este documento:

a. Familia Comunidad y Redes
b. Salud y Nutrición
c. Proceso Pedagógico
d. Ambientes Educativos y Protectores
e. Área de Gestión Ambiental
f. Talento Humano
g. Gestión Administrativa

Así como las demás especificaciones, lineamientos, procesos, procedimientos, instructivos, protocolos y guías técnicas enunciados en los Anexos Técnicos y que se encuentren vigentes durante la ejecución del Convenio.

2. HECHOS Y RAZONES QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO

Una vez realizada la verificación por parte del componente talento humano a la hoja de vida de la señora Lucia Katiuska Acosta Lugo, postulada por medio de correo electrónico del diecisiete (17) de mayo de 2024, para desempeñarse en el perfil de auxiliar en atención a la primera infancia del Jardín Infantil EMANUEL no se emitió aval, teniendo en cuenta lo siguiente:

- El certificado de estudio aportado se encuentra en proceso de validación por la Corporación Universitaria Iberoamericana.

Con el fin de realizar la validación del certificado de estudios antes mencionado, aportado por la señora Lucia Katiuska Acosta Lugo; esta supervisión con fecha (24) de mayo de 2024, reiterada el doce (12) de junio de 2024, solicitó a la Corporación Universitaria Iberoamericana, la validación de dicho documento, quienes en respuesta remitida desde el correo electrónico servicioalestudiante@ibero.edu.co, el día trece (13) de junio de 2024, manifestaron lo siguiente:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240703-192628-89a526-01963891
2024-07-04T09:47:49-05:00 - Pagina 3 de 9

Asunto: Verificación de Académica.

Cordial saludo

El área de Registro y Control de la Corporación Universitaria informa que se adelantó la correspondiente revisión del documento (Certificado) que nos remiten de **LUCIA KATIUSKA ACOSTA LUGO** identificado con Permiso de Protección Temporal No. **994243** concluyendo que:

- No existe ningún registro sobre dicha persona en las bases de datos y sistema de información académico de la Corporación.
- El numero ID con el que se identifican los estudiantes en el sistema de información ID 100183267, pertenece a otra persona.
- El documento no cuenta con el código QR de seguridad que registra en cada uno de los certificados emitidos oficialmente.
- El periodo académico indicado se encuentra incompleto, comprende de 6 dígitos y este solo tiene 4 dígitos.
- No existe ningún pago registrado en el sistema por el valor de matrícula indicado en la certificación.
- En la institución se manejan varias plantillas específicas para las certificaciones y el certificado que adjuntan no existe dentro de las plantillas manejadas por la institución.

Por tanto, notificamos que el documento del certificado que nos remiten es un documento falso y no fue emitido por la Corporación Universitaria Iberoamericana.

Damos por atendido su solicitud y quedamos atentos para atender sus inquietudes y comentarios futuros.

IVONNE CASTAÑEDA PERDOMO
Directora de Registro y Control Académico

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240703-192628-89a526-01963891
2024-07-04T09:47:49-05:00 - Pagina 4 de 9

En atención a lo anterior, se le solicita al asociado manifestarse frente a la situación evidenciada e informar que acciones se han adelantado con relación a las inconsistencias que presentan los
documentos académicos aportados por la señora Lucia Katiuska Acosta Lugo y así mismo allegar los soportes de las acciones tomadas y adjuntar el plan de mejora junto con las evidencias pertinentes, que garanticen que estos hechos no se repitan.

3. DOCUMENTOS Y SOPORTES

- Formato de verificación de perfiles de fecha diecisiete (17) de mayo del 2024. (Anexo 1).
- Correo electrónico de fecha veinticuatro (24) de mayo de 2024 y doce (12) de junio de 2024 de solicitud de verificación académica, remitido a la dirección electrónica servicioalestudiante@ibero.edu.co. (Anexo 2).
- Solicitud Verificación Educación Superior No Finalizada Lucia Katiuska Acosta Lugo Con Anexo. (Anexo 3).
- Lucia Katiuska Acosta Lugo Verificación Falsificación. (Anexo 4)

4. OBLIGACIONES CONTRACTUALES PRESUNTAMENTE INCUMPLIDAS

En atención a lo antes señalado, las obligaciones presuntamente incumplidas por parte del Asociado son:

CLAUSULADO CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7594-2024

*"**CLÁUSULA TERCERA: COMPROMISOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LAS PARTES**:*

3.1 Compromisos del Asociado.

3.1.2 Compromisos Generales del Asociado:

1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.

(…)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240703-192628-89a526-01963891
2024-07-04T09:47:49-05:00 - Pagina 5 de 9

5. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS."

3.1.3 Compromisos Específicos del Asociado:

(…)

3.1.3.6 Compromisos Componente Talento Humano

1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.

(…)

3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano."

5. PLAZO PARA RESPONDER EL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA, EN DESARROLLO DEL DEBIDO PROCESO

Teniendo en cuenta lo anterior, en atención a la Resolución No. 0128 del 26 de enero de 2018[1] y en consonancia con el derecho de defensa y contradicción que le asiste, me permito solicitar que aclare, explique y allegue las evidencias necesarias que soporten el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales enunciadas en los párrafos anteriores y adjuntar el plan de mejora, para lo cual cuenta con el término de cinco (5) días hábiles, posteriores al recibido del presente.

Se informa al asociado que abstenerse de dar respuesta a los requerimientos realizados por parte de la supervisión, puede constituir el incumplimiento del convenio de asociación vigente y por lo tanto faculta a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS para dar

[1] *"Por medio de la cual se deroga la Resolución No. 1026 de 2016 y la Resolución No. 1073 de 2016 y se delega la competencia para adelantar el procedimiento y para decidir respecto a la declaratoria de incumplimiento, imposición de multas y demás sanciones, y se determinan los lineamientos para dar aplicación al procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011"*

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240703-192628-89a526-01963891
2024-07-04T09:47:49-05:00 - Pagina 6 de 9

inicio al procedimiento que así lo declare, de acuerdo con los términos establecidos en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

MARTHA ISABEL TORRES TORRES
Subdirectora Local para la Integración Social de Fontibón (E)
Supervisora del Convenio de Asociación No. 7594 de 2024.

Elaboró: Cristian Miguel Cervantes Navarro - Subdirección para la Infancia- Equipo Apoyo a la Supervisión
Elaboró: Martha Cecilia Sánchez Veloza- Subdirección para la Infancia - Equipo Apoyo a la Supervisión.
Revisó: Ángela Rocío Quiñones Toledo - Subdirección para la Infancia - Equipo Apoyo a la Supervisión.
Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia - Equipo Apoyo a la Supervisión.
Revisó: Andrea del Pilar Arias – Subdirección para la Infancia
Revisó: Margarita María Cuellar Méndez- Subdirección para la Infancia
Aprobó: Adriana González Gómez – Subdirectora para la Infancia

Anexos: Los anunciados en el presente requerimiento.

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240703-192628-89a526-01963891
2024-07-04T09:47:49-05:00 - Pagina 7 de 9

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024105895

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240703-192628-89a526-01963891 Creación: 2024-07-03 19:26:28

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-04 09:47:48

Escanee el código para verificación

Revisión: Paula Andrea Solano Rey

Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: Ángela Rocío Quiñones Toledo

ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Cristian Miguel Cervantes Navarro

CRISTIAN MIGUEL CERVANTES NAVARRO
1051654005
ccervantes@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240703-192628-89a526-01963891
2024-07-04T09:47:49-05:00 - Pagina 8 de 9

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024105895

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240703-192628-89a526-01963891 Creación: 2024-07-03 19:26:28

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-04 09:47:48

Escanee el código para verificación

Firma: MARTHA ISABEL TORRES TORRES

Marta Isabel Torres Torres
24049915
mtorresi@sdis.gov.co
Subdirectora Local de Fontibón (E)
Secretaría Distrital de Integración Social

Aprobación: Adriana González Gómez

Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Margarita María Cuellar Méndez

Margarita María Cuellar Mendez
52427029
mcuellarm@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea del Pilar Arias

Andrea del Pilar Arias Ramírez
53907514
AAriasR@sdis.gov.co
Contratista
SDIS - Subdirección para la Infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240703-192628-89a526-01963891
2024-07-04T09:47:49-05:00 - Pagina 9 de 9

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024105895

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240703-192628-89a526-01963891 Creación: 2024-07-03 19:26:28

Estado: Finalizado Finalización: 2024-07-04 09:47:48

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	CRISTIAN MIGUEL CERVANTES NAVARRO ccervantes@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2024-07-03 19:26:44 Lec.: 2024-07-03 19:27:28 Res.: 2024-07-03 19:28:01 IP Res.: 186.112.49.136
Elaboración	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-07-03 19:28:01 Lec.: 2024-07-03 19:28:25 Res.: 2024-07-03 19:29:03 IP Res.: 200.118.60.152
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-07-03 19:29:03 Lec.: 2024-07-03 19:29:27 Res.: 2024-07-03 19:29:36 IP Res.: 181.237.15.68
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2024-07-03 19:29:36 Lec.: 2024-07-03 19:35:44 Res.: 2024-07-03 19:35:49 IP Res.: 191.95.167.71
Revisión	Andrea del Pilar Arias Ramírez AAriasR@sdis.gov.co Contratista SDIS - Subdirección para la Infancia	Aprobado	Env.: 2024-07-03 19:35:49 Lec.: 2024-07-04 08:47:47 Res.: 2024-07-04 08:48:01 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Margarita María Cuellar Mendez mcuellarm@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-04 08:48:01 Lec.: 2024-07-04 08:52:49 Res.: 2024-07-04 08:53:04 IP Res.: 190.27.225.68
Aprobación	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-04 08:53:04 Lec.: 2024-07-04 09:34:07 Res.: 2024-07-04 09:34:25 IP Res.: 45.238.182.86
Firma	Marta Isabel Torres Torres mtorresi@sdis.gov.co Subdirectora Local de Fontibón (E) Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-04 09:34:25 Lec.: 2024-07-04 09:41:23 Res.: 2024-07-04 09:47:48 IP Res.: 190.27.225.68

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
COMPONENTE TALENTO HUMANO
FORMATO DE VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE PERFILES

nvenio: 7594 DE 2024
FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
antil: EMANUEL
radicado: 17/05/2024

ROL	PERFIL	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES EN LA PLANTA	CUMPLE	
							SI	NO
IARES DE CIÓN A LA A INFANCIA	1. Título normalista superior, técnico profesional, estudiante de sexto semestre en áreas de la educación relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad. **Experiencia: Seis (6) meses de experiencia laboral o profesional.**	LUCIA KATIUSKA ACOSTA LUGO	PPT 994243 PASAPORTE 102850576	ESTUDIANTE DE SÉPTIMO SEMESTRE DEL PROGRAMA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL VIRTUAL LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA (CERTIFICADO 1O DE MAYO DE 2024)	6 MESES	NO APLICA		X
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	*Formación en básica primaria. **Experiencia: Experiencia relacionada de seis (6) meses en cargos similares**	GLORIA CECILIA NIETO GARZÓN	39533314	QUINTO DE PRIMARIA GIMNASIO CÁCERES (CERTIFICADO- 14 DE MAYO DE 2024)	2 AÑOS Y 7 MESES	NO PLICA		X

Nota:

No se le da aval a la señora Lucia Katiuska Acosta Lugo, identificada con PPT 994243 y Pasaporte número 102850576, quien fue presentada para el perfil de auxiliar en atención a la primera infancia, toda vez que el certificado de estudio aportado se encuentra en proceso de validación con la Corporación Universitaria Iberoamericana.

No se da el aval a la hoja de vida de la señora Gloria Cecilia Nieto Garzón, identificada con número de cédula 39533314, quien fue presentada para el perfil de auxiliar servicios generales toda vez que el certificado de estudio aportado no es especifico en el curso aprobado.

YURY CAMILA LOPEZ MAZUTIER
Subdirectora Local para la Integración Social de Fontibón

Proyectó: Cristian Miguel Cervantes Navarro - Subdirección para la infancia - Equipo de apoyo a la Supervisión
Revisó: Martha Cecilia Sánchez Veloza - Subdirección para la infancia - Equipo de apoyo a la Supervisión

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-183707-190770-43941899
2024-05-22T09:09:10-05:00 - Pagina 1 de 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-183707-190770-43941899
2024-05-22T09:09:10-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONVENIO 7594-2024 FORMATO DE VERIFICACION
PERFILES 21-05-2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240521-183707-190770-43941899 Creación: 2024-05-21 18:37:07

Estado: Finalizado Finalización: 2024-05-22 09:09:09

Escanee el código para verificación

Firma: Yury Camila López Mazutier

Yury Camila Lopez Mazutier
52703708
yclopezm@sdis.gov.co
Subdirectora Local para la integración social de Fontibón
SDIS

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Cristian Miguel Cervantes Navarro

CRISTIAN MIGUEL CERVANTES NAVARRO
1051654005
ccervantes@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240521-183707-190770-43941899
2024-05-22T09:09:10-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CONVENIO 7594-2024 FORMATO DE VERIFICACION
PERFILES 21-05-2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240521-183707-190770-43941899 Creación: 2024-05-21 18:37:07

Estado: Finalizado Finalización: 2024-05-22 09:09:09

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	CRISTIAN MIGUEL CERVANTES NAVARRO ccervantes@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2024-05-21 18:37:25 Lec.: 2024-05-21 18:42:02 Res.: 2024-05-21 18:42:07 IP Res.: 191.95.50.201
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-05-21 18:42:07 Lec.: 2024-05-21 19:34:47 Res.: 2024-05-21 19:34:54 IP Res.: 186.29.180.212
Firma	Yury Camila Lopez Mazutier yclopezm@sdis.gov.co Subdirectora Local para la integración s SDIS	Aprobado	Env.: 2024-05-21 19:34:54 Lec.: 2024-05-22 09:08:05 Res.: 2024-05-22 09:09:09 IP Res.: 190.27.225.68

Todas las carpe... De: Angela Rocio Quiñones Tol... Martha Cecilia San...

Inicio Vista Ayuda

Capacitación en aspectos b... 14:30 Reunión de Microsoft ...

Correo nuevo Eliminar Archivar Informar Limpiar Mover a Pasos rápidos Leído / No leído

Favoritos

Carpetas

- Bandeja de entrada 91
- Borradores 18
- Elementos enviados 10
- Elementos eliminados 26
- Correo no deseado 5
- Archivo
- Notas 1
- CASITA DE JJ
- COBERTURA 2024 1
- EMPRESAS DE SEGURIDAD
- EVIDENCIAS
- Historial de conversacion...
- INFORMES FINALES 2... 7
- PLAN CONTADOR
- WILLIAN RUIZ

Crear carpeta nueva

Carpetas de búsqueda

Ir a nuevos grupos

Correo Archivos Teams | Tiene datos adjuntos | No leído | Para mí | Me menciona | Marcado | Importancia alta

Buenos días Martica, espero te... Bandeja de e...
LUCIA KATIUSK... LUCIA KATIUSK...

Angela Rocio Quiñones Toledo
FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO LU... Jue 13/06
Buenos días Martica, espero te... Bandeja de e...
LUCIA KATIUSK...

Angela Rocio Quiñones Toledo
SOLICITUD VERIFICACIÓN CERTIFICA... Mié 12/06
Señores: CORPORACIÓN UNIV... Bandeja de e...
SOLICITUD VERI... SOLICITUD VERI...

Angela Rocio Quiñones Toledo
COMUNICACIÓN REQUERIMIENTO S2... Vie 07/06
Señora MARÍA DEL PILAR MEJI... Bandeja de e...
7623-2024 REQ...

Angela Rocio Quiñones Toledo
COMUNICACIÓN CIERRE DEL REQUERI... Vie 07/06
Señora GLORIA ESPERANZA M... Bandeja de e...
9253-2022 CIER...

SOLICITUD VERIFICACIÓN CERTIFICADO ACADEMICO DE FORMACIÓN SUPERIOR NO FINALIZADA

Angela Rocio Quiñones Toledo
Para: servicioalestudiante@ibero.edu.co
CC: Paula Andrea Solano Rey; Martha Cecilia Sanchez Veloza
Responder Responder a todos Reenviar
Mié 12/06/2024 17:42

SOLICITUD VERIFICACIÓN E... Descargado

Señores:
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA
servicioalestudiante@estudiante.ibero.edu.co

Reciban un cordial saludo.

De manera atenta me permito reiterar la solicitud de su colaboración para realizar la verificación académica de formación superior no
finalizada de la certificación adjunta.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la solicitud realizada el 24 de mayo de 2024, a la fecha no ha sido atendida.

Cordialmente,

ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
aquinonest@sdis.gov.co
Subdirección para la Infancia
Secretaría Distrital de Integración Social

Responder Responder a todos Reenviar

Angela Rocio Quiñones Toledo
Para: servicioalestudiante@estudiante.ibero.edu.co; servicioalestudiante@ibero.edu.co
CC: Martha Cecilia Sanchez Veloza; Paula Andrea Solano Rey
Responder Responder a todos Reenviar
Vie 24/05/2024 14:47

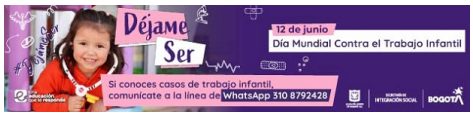
SOLICITUD VERIFICACIÓN E... 276 KB

Señores:
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA
servicioalestudiante@estudiante.ibero.edu.co

Reciban un cordial saludo.

De manera atenta me permito solicitar su colaboración para realizar la verificación académica de formación superior no finalizada de la certificación adjunta.

ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
aquinonest@sdis.gov.co
Subdirección para la Infancia
Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240523-230234-be26e5-32627609
2024-05-24T11:29:36-05:00 - Pagina 1 de 4

Código 12130

Bogotá, D.C., 23 de mayo de 2024

Señores:
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA
servicioalestudiante@estudiante.ibero.edu.co
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de verificación académica de formación superior no finalizada

Reciban un cordial saludo.

De manera atenta me permito solicitar su colaboración para realizar la verificación académica de formación superior no finalizada cursada por la señora LUCÍA KATIUSKA ACOSTA LUGO en la Corporación Universitaria Iberoamericana, registrada en la certificación adjunta, sin consecutivo, expedida el 10 de mayo de 2024, documento que fue presentado ante la Secretaria Distrital de Integración Social, como soporte del cumplimiento de requisitos académicos para el desempeño de actividades en Jardines Infantiles Cofinanciados en convenio.

Lo anterior con el fin de confirmar la información allí contenida y la autenticidad del documento aportado adjunto a la presente solicitud, y teniendo en cuenta lo establecido por la Lay 1437 de 2011 *"Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"*, en su artículo 32[1].

Agradezco su cordial y oportuna atención.

Cordialmente.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

YURY CAMILA LÓPEZ MAZUTIER
Subdirectora Local para la Integración Social de Fontibón

Proyectó: Martha Cecilia Sánchez Veloza - Subdirección para la Infancia - Apoyo a la supervisión
Revisó: Ángela Quiñones Toledo – Subdirección para la Infancia – Equipo de Apoyo a la Supervisión
Revisó: Paula Andrea Solano Rey – Subdirección para la Infancia - Equipo de Apoyo a la Supervisión

Anexos: Certificación de fecha 1 de mayo de 2024.

[1] ARTÍCULO 32. DERECHO DE PETICIÓN ANTE ORGANIZACIONES PRIVADAS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES. *"Toda persona podrá ejercer el derecho de petición para garantizar sus derechos fundamentales ante organizaciones privadas con o sin personería jurídica, tales como sociedades, corporaciones, fundaciones, asociaciones, organizaciones religiosas, cooperativas, instituciones financieras o clubes.* ***Salvo norma legal especial, el trámite y resolución de estas peticiones estarán sometidos a los principios y reglas establecidos en el Capítulo I de este título.*** *Las organizaciones privadas solo podrán invocar la reserva de la información solicitada en los casos expresamente establecidos en la Constitución Política y la ley. (…) PARÁGRAFO 3o. Ninguna entidad privada podrá negarse a la recepción y radicación de solicitudes y peticiones respetuosas, so pena de incurrir en sanciones y/o multas por parte de las autoridades competentes."* Negrilla y subrayado fuera de texto.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240523-230234-be26e5-32627609
2024-05-24T11:29:36-05:00 - Pagina 2 de 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240523-230234-be26e5-32627609
2024-05-24T11:29:36-05:00 - Pagina 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024083551

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240523-230234-be26e5-32627609 Creación: 2024-05-23 23:02:34

Estado: Finalizado Finalización: 2024-05-24 11:29:35

Escanee el código para verificación

Firma: YURY CAMILA LÓPEZ MAZUTIER

Yury Camila Lopez Mazutier
52703708
yclopezm@sdis.gov.co
Subdirectora Local para la integración social de Fontibón
SDIS

Revisión: Paula Andrea Solano Rey

Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: Ángela Quiñones Toledo

ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240523-230234-be26e5-32627609
2024-05-24T11:29:36-05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024083551

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240523-230234-be26e5-32627609 Creación: 2024-05-23 23:02:34

Estado: Finalizado Finalización: 2024-05-24 11:29:35

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-05-23 23:02:51 Lec.: 2024-05-24 02:29:58 Res.: 2024-05-24 02:30:11 IP Res.: 200.118.61.98
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-05-24 02:30:11 Lec.: 2024-05-24 02:30:58 Res.: 2024-05-24 02:31:09 IP Res.: 186.119.102.196
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2024-05-24 02:31:09 Lec.: 2024-05-24 10:39:53 Res.: 2024-05-24 10:40:07 IP Res.: 191.95.165.6
Firma	Yury Camila Lopez Mazutier yclopezm@sdis.gov.co Subdirectora Local para la integración s SDIS	Aprobado	Env.: 2024-05-24 10:40:07 Lec.: 2024-05-24 11:29:00 Res.: 2024-05-24 11:29:35 IP Res.: 190.27.225.68

LA CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

Personería Jurídica con Resolución No. 0428 del 28 de enero de 1982
Nit.: 860.503.837-7

CERTIFICA:

Que, **LUCÍA KATIUSKA ACOSTA LUGO** identificado(a) con Permiso de Protección Temporal No. 994243 y código estudiantil No. 100183267, se encuentra admitido(a) para el (7) período académico, del programa LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL VIRTUAL, en la modalidad VIRTUAL para el periodo 2024 con fecha de inicio el 24 de Junio del 2024 y finaliza el 20 de Octubre del 2024, la duración de la carrera es de (8) periodos académicos, Para el cual el valor de la matrícula corresponde a: DOS MILLONES CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS ($2,043,450) M/ cte.,

Para constancia, se firma y sella en la ciudad de Bogotá D.C., a los 10 días del mes de mayo de 2024.

MARÍA ADELAIDA ARENAS RODRÍGUEZ
Secretaria General

Bogotá D.C. 13 de junio de 2024.

Señor(a):
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Asunto: Verificación de Académica.

Cordial saludo

El área de Registro y Control de la Corporación Universitaria informa que se adelantó la correspondiente revisión del documento (Certificado) que nos remiten de **LUCIA KATIUSKA ACOSTA LUGO** identificado con Permiso de Protección Temporal No. **994243** concluyendo que:

- No existe ningún registro sobre dicha persona en las bases de datos y sistema de información académico de la Corporación.

- El numero ID con el que se identifican los estudiantes en el sistema de información ID 100183267, pertenece a otra persona.

- El documento no cuenta con el código QR de seguridad que registra en cada uno de los certificados emitidos oficialmente.

- El periodo académico indicado se encuentra incompleto, comprende de 6 dígitos y este solo tiene 4 dígitos.

- No existe ningún pago registrado en el sistema por el valor de matrícula indicado en la certificación.

- En la institución se manejan varias plantillas específicas para las certificaciones y el certificado que adjuntan no existe dentro de las plantillas manejadas por la institución.

Por tanto, notificamos que el documento del certificado que nos remiten es un documento falso y no fue emitido por la Corporación Universitaria Iberoamericana.

Damos por atendido su solicitud y quedamos atentos para atender sus inquietudes y comentarios futuros.



IVONNE CASTAÑEDA PERDOMO
Directora de Registro y Control Académico

RV: FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LUCIA KATIUSKA ACOSTA LUGO

Angela Rocio Quiñones Toledo <aquinonest@sdis.gov.co>
Jue 13/06/2024 11:27
Para:Martha Cecilia Sanchez Veloza <msanchezv@sdis.gov.co>;Angela Marcela Torres Barrios <amtorres@sdis.gov.co>
CC:Paula Andrea Solano Rey <psolano@sdis.gov.co>

1 archivos adjuntos (295 KB)
LUCIA KATIUSKA ACOSTA LUGO VERIFICACIÓN FALSIFICACIÓN..pdf;

Buenos días Martica, espero te encuentres muy bien.

De manera atenta, y dado alcance al correo anterior remito para tu conocimiento y tramite pertinente.

Quedo atenta a tus comentarios,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
aquinonest@sdis.gov.co
Subdirección para la Infancia
Secretaría Distrital de Integración Social

De: Verificaciones Acádemicas <verificacionesacademicas@ibero.edu.co>
Enviado: jueves, 13 de junio de 2024 10:58
Para: Angela Rocio Quiñones Toledo <aquinonest@sdis.gov.co>
Asunto: FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LUCIA KATIUSKA ACOSTA LUGO

Cordial saludo,

Respetados

Me permito informar que nosotros contamos con una seguridad en nuestros documentos firmados gracias al sistema de **XERTIFY** lo cual permite verificar el contenido del documento entregado, este mecanismo lo encuentran en la parte final del documento **(CÓDIGO QR).**

Por lo anteriormente mencionado se puede evidenciar que la señora LUCIA KATIUSKA ACOSTA LUGO identificado con Permiso de Protección Temporal No. **994243,** altero el certificado que adjunto, por lo que informamos que cada certificado tiene su respectiva plantilla. Adjunto envió comunicado oficial de la Directora de Registro y Control Académico Ivonne Castañeda Perdomo.

Atentamente,

Claudia Bohórquez

Registro y Control



